



Hoja de seguridad

Según Reglamento CE Nº 1907/2006 (REACH)

1. Indicación de sustancia / preparado y empresa

MAGNESIO SULFATO ANHIDRO

Identificador del producto

Descripción del producto: Sulfato de Magnesio Anhidro

Nº registro REACH: Exento, según el Anexo V, Apartado 7 – Mineral existente en la naturaleza no modificado químicamente

Nº CE: 231-298-2

Nº CAS: 7487-88-9

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos relevantes identificados:

Fertilizante, etc.

Empresa:

Productos OPPAC, S.A.

Tel 948316313 Fax 948316643

E-mail: oppac@oppac.es

Polígono Industrial Mocholi c/noain nº10

31110 NOAIN (ESPAÑA)

Información en caso de urgencia:

Servicio de información de Toxicología: 91 562 04 20

Productos OPPAC, S.A.: 948316313

2. identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación - Reglamento CE Nº 1272/2008

Sustancia no clasificada como peligrosa según el Reglamento CE Nº 1272/2008.

Clasificación - Directiva 67/548/CEE

Sustancia no clasificada como peligrosa según la Directiva 67/548/CEE.

Elementos de la etiqueta según Reglamento CE Nº 1272/2008

No es obligatoria su señalización.

Otros peligros

Valoración PBT / mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

3. Composición / Información de los componentes

Sustancia:

Nombre químico	%	Nº CAS	Nº CE	Nº INDICE (Anexo I)
Sulfato de Magnesio	> 98	7487-88-9	231-298-2	-----

4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales: Si persisten las molestias, consultar al médico.

Ingestión: Enjuagar la boca y a continuación beber abundante agua.

Inhalación: Salir a respirar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

Contacto con los ojos: Lavar cuidadosamente y a fondo durante varios minutos con agua abundante.

Contacto con la piel: Lavar inmediatamente la zona afectada con agua y jabón.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos relevantes disponibles.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay datos relevantes disponibles.

5. Medidas de protección para la extinción de incendios

Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: El producto no es combustible; tomar las medidas contra incendios según las características del ambiente circundante.

Medios de extinción no apropiados: Ninguno.

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio puede desprenderse dióxido de azufre (SO₂).

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Llevar puesto un aparato de respiración autónomo. No respirar los gases de la explosión y/o combustión. El agua de extinción debe recogerse por separado y no debe penetrar en el alcantarillado.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar la formación de polvo.

Precauciones relativas al medio ambiente

No tirar los residuos por el desagüe. Evitar que el producto alcance las aguas superficiales y subterráneas.

Métodos y material de contención y limpieza

Recoger mecánicamente y eliminar los residuos de forma reglamentaria. Las cantidades pequeñas deben ser eliminadas con chorro de agua. Eliminar el agua derramada según legislación vigente.

Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Evitar la formación de polvo. Utilizando el producto adecuadamente no se requieren medidas especiales. Tomar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos. Observar solubilidad en agua.
Indicaciones para la protección contra incendio y explosión: El producto no es combustible; no se requiere protección especial.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en lugar seco. Evitar la humedad y mantener alejado de ácidos fuertes. La estabilidad del producto es ilimitada.

Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

8. Controles de exposición / Protección personal

Parámetros de control

Valores límite de la exposición

No se ha establecido ningún valor límite de exposición para esta sustancia.

Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

No hay datos disponibles.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Utilizar gafas de seguridad en caso de formación de polvo.

Protección de la piel: - Manos: Se recomienda el uso de guantes de goma en caso de exposición prolongada.

- Otros: No necesaria.

Medidas generales de protección e higiene: No comer ni beber durante el trabajo. Lavarse a fondo después del trabajo. Observar las medidas de seguridad habituales para el manejo de productos químicos.

Protección respiratoria: Máscara respiratoria en caso de ventilación insuficiente.

Controles de exposición medioambiental

No hay datos disponibles.

9. Propiedades físico-químicas

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto (20 °C):	Cristalino de color blanco
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	Sin datos disponibles
pH (a 342 g/l H ₂ O a 20 °C):	9
Punto de fusión:	1120 - 1150 °C
Punto de ebullición:	Indeterminado
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido / gas):	No inflamable
Límites de explosividad:	Sin datos disponibles
Presión de vapor (20 °C):	0 mbar
Densidad de vapor:	Sin datos disponibles
Densidad (20 °C):	2,7 g/cm ³

Densidad a granel (20 °C): 1300 kg/m³
Solubilidad en agua (20 °C): 340 g/l
Coeficiente de reparto n-octanol/agua: Sin datos disponibles
Temperatura de autoignición: Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición: Sin datos disponibles
Viscosidad: Sin datos disponibles
Propiedades explosivas: No explosivo
Propiedades comburentes: No comburente

Información adicional

No hay datos disponibles.

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad

No se espera ninguna reacción peligrosa.

Estabilidad química

Descomposición térmica: No se produce descomposición si se emplea adecuadamente. Puede descomponerse a partir de 700 °C con generación de SO₂.

Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera ninguna reacción peligrosa.

Condiciones que deben evitarse

Al añadir agua, el producto se calienta.

Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

Productos de descomposición peligrosos

Gases / vapores tóxicos. Óxidos de azufre (SOX).

11. Indicaciones toxicológicas

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda

Oral: LD L₀ / conejo: 1500 mg/kg.

Corrosión o irritación cutáneas

No produce irritaciones.

Lesiones o irritación ocular graves

No produce irritaciones.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Ninguna sensibilización en seres humanos.

Mutagenicidad en células germinales

La sustancia no tiene actividad mutagénica (Test de Ames).

Carcinogenicidad

No hay datos disponibles.

Toxicidad para la reproducción

Los resultados de ensayos no indican la posibilidad de efectos teratógenos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No hay datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No hay datos disponibles.

Peligro de aspiración

No hay datos disponibles.

Indicaciones toxicológicas adicionales

Los datos disponibles no son suficientes para una evaluación toxicológica completa. Deben observarse las medidas generales de higiene industrial para el manejo de productos químicos. El producto no produce ningún efecto perjudicial para la salud cuando se maneja adecuadamente y se emplea con los fines especificados

12. Indicaciones ecológicas

Toxicidad

Toxicidad en peces: Leuciscus Idus - CL50 (24 h): 14.000 mg/l.

Toxicidad en plantas acuáticas: Scenedesmus Subspicatus - CE50 (72 h): 2.700 mg/l.

Toxicidad en invertebrados acuáticos: Daphnia Magna - CE50 (24 h): 1.700 mg/l.

Toxicidad en microorganismos: Photobacterium Phosphoreum - CE50 (30 min.): 84.000 mg/l.

Comportamiento en depuradoras: La entrada controlada de bajas concentraciones en depuradoras biológicas adaptadas no causará alteraciones de la capacidad degradadora del lodo activado.

Persistencia y degradabilidad

Producto inorgánico que no puede ser eliminado del agua por depuración biológica.

Potencial de bioacumulación

No hay datos relevantes disponibles.

Movilidad en el suelo

No hay datos relevantes disponibles.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

Otros efectos adversos

Se debe impedir que el producto se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales y en el alcantarillado.

13. Indicaciones para su eliminación

Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

El producto se usa como fertilizante. Examinar la utilidad agrícola antes de la residual. Observar las normas para residuos industriales y después de un tratamiento previo, puede llevarse a un vertedero autorizado para esta clase de residuos.

Catálogo europeo de residuos: 02 00 00. Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca; residuos de la preparación y elaboración de alimentos.

02 01 00. Residuos de la agricultura, horticultura, acuicultura, silvicultura, caza y pesca.
02 01 09. Residuos agroquímicos distintos de los mencionados en el código 02 01 08.

Envases contaminados

Los envases contaminados deben ser vaciados de forma óptima para que tras un lavado correspondiente puedan reutilizarse. Los envases no contaminados pueden ser destinados a reciclaje. Eliminar conforme a las disposiciones oficiales.

14. Indicaciones para el transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

-Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable.

15. Reglamentaciones

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones nacionales: Clase de peligro para las aguas: Por lo general, no es peligroso para el agua.

Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para esta sustancia.

16. Indicaciones adicionales

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han introducido cambios en todos los apartados para adaptar la FDS a los Reglamentos REACH (1907/2006) y CLP (1272/2008) conforme a las instrucciones del Anexo II del Reglamento UE N° 453/2010.

Abreviaturas y siglas:

CL50: Concentración letal al 50%.

CE50: Concentración de efectos al 50%.

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

RID: Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

EC50: Concentración efectiva media – 50%

PBT: Sustancia química persistente, bioacumulativa y tóxica

mPmB: Sustancia química muy persistente y muy bioacumulativa

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera

RID: Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IMO: International Maritime Organization

IATA: International Air Transport Association

ICAO: International Civil Aviation Organization

FINAL DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD